

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.024

Segovia.—Viernes 21 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

CRONICA FINANCIERA

Por UN EX BANQUERO.

La situación

Nos encontramos en un momento, desde alguna, de ansiosa perplejidad. Se leicó el otoño, viene el tiempo clásico y tradicional de hambre del campo, las inquietudes sobre la primavera, los presupuestos con sus pesadumbres, el impuesto sobre la renta que es el último dardo clavado en el corazón del capital.

El Congreso socialista ha venido a sustituir un tema de agitados comentarios. No es posible olvidar que la situación del abandono del Poder por parte de los socialistas viene la tranquilidad del ambiente financiero, serenidad del capital que no vive, amesegado e inquieto, pensando que su mortal enemigo—el marqués—continúa compartiendo las responsabilidades del Poder, y con poder interviene y mediatiza con sentido socialista, la ordenación de la marcha de la economía.

El momento es interesante como segundo. Pleno de expectación, de esperanzas, de comentarios. Entramos en un período henchido de problemas. A su final, puede alumbriarse un resurgimiento o la continuación de la decadencia económica actual, o de una política de economías entendida en las alturas—que para parece va a rectificarse—y de retraimiento del capital que por temor o desafección al régimen, se encierra en el atesoramiento o en la abstención.

La marcha de la peseta

Sigue el cambio de nuestra divisa en el tiempo. No es poco. La fuerte medida producida en Septiembre ocasiona después una pronunciada tendencia de la peseta. La situación que se presupone había de crear, han aconsejado hasta, una ligera caída. No se hizo así, y el cambio sigue un poco tenso, temiéndose que una baja se produzca como consecuencia de ciertos fenómenos relativos de evasión de capitales.

Se cree, sin embargo, que en cuanto la exportación se reanude y el mercado está ya cerca, la mayor disponibilidad de divisas permitirá al C. O. de C. de Moneda reforzar su poder de maniobra.

En estos momentos, dicho organismo, como ya anticipamos en más de una ocasión, procede a la puesta al punto de todo su utillaje de intervención. Se tiene el convencimiento de que, pese al celo con que opera esta entidad en la vida comercial y financiera, existen intersticios por los cuales se escapan muchas divisas que debieran acudir a reforzar la reserva de maniobra, a cargo de la cual hace sus giros el saldo de nuestra balanza de pagos. Hasta ahora se ha escapado a su intervención. Es posible que en adelante no suceda lo mismo.

Los mercados de valores

Las inquietudes naturales del momento, las que produce ese impuesto sobre la renta, aplicado en una fórmula embrionaria y con porcentajes de imposición suavísimos, el temor al presupuesto, habían producido en los mercados de valores una situación poco agradable. Quebrada la tendencia alcista que alimentaba Barcelona, aplacado el optimismo exagerado de las Bolsas extranjeras, sin perspectivas satisfactorias, el horizonte político y económico, nada de extraño tiene que las Bolsas operen con languidez y sin orientación decidida. Completamente, al día, en una palabra.

Pero hubo más. Por esta serie de circunstancias, se produjo un retraimiento del dinero para los valores del Estado que coincidió con una masa desproporcionada de papel a la venta, produciéndose un verdadero pánico en la contratación, del que únicamente pudo salirse gobernando el mercado y rebajando las cotizaciones. A última hora esta situación ha ido dominándose y las perspectivas parecen menos pesimistas, aunque es de temer que la contratación no resurja entretanto no se vea más claro en el panorama de las actividades nacionales.

El problema del descuento

El tema se ha movido en el ambiente financiero con tendencias a veces apasionadas. Han terciado en la contienda periodística cuantos elementos podían opinar. Y al final se ha deducido sabrosas consecuencias.

La situación del problema, en estos momentos, es la siguiente: la

Banca, unánimemente, considera que el descuento debe rebajarse. Un medio por ciento. Tanto en los descuentos como en los créditos. Creen que algo ya influiría en la moral del ambiente financiero, reanimándola. Ahora bien, y en eso tienen razón, quieren que también se reduzcan los tipos de interés de las cuentas acreedoras. Y así lo han solicitado.

El Banco de España, en un dictamen habilidoso, que fué aprobado en un consejo movidísimo, sin presentarse en contra de la reducción, la limita al descuento comercial, y la supedita a un plazo de espera, que permita apreciar la situación política, la forma en que se aprueban los presupuestos, y la orientación general del Gobierno en lo que afecta a la política económica.

Queda ahora el ministro de Hacienda, que es quien ha de decidir. Se decía que el señor Carner, desde luego, no era contrario de reducir el descuento comercial en ese medio por 100, y no faltaban personas influyentes en el ambiente bancario que consideraban que autorizaría también la reducción en los créditos.

El Congreso socialista

Los Congresos del partido socialista, antes de la República, apenas tenían resonancia en la opinión. Ahora que su minoría parlamentaria es la más numerosa, que sus votos pesan en el Gobierno de la nación hasta el punto de que sus tendencias forman la trama de la orientación general, el Congreso socialista se ha convertido en el hecho cumbre de estos días.

Muy interesantes, en verdad, las discusiones. Muy dramáticas cuando se desmenuzaban los hechos y se analizaba qué había hecho fracasar el golpe de la revolución de Cuatro Vientos.

Al final, el tema esencial residía en la continuación o en el apartamiento de los ministros socialistas del Poder.

No prosperó el criterio abstencionista. El Congreso, en ese aspecto, después de haber expuesto bien claramente su criterio contrario, se plegó a una resolución de interinidad, resignando sus poderes en el ejecutivo y transigiendo con la habilidosa fórmula política de los dos grandes políticos del partido, Prieto y Largo Caballero, en el sentido de dejar en suspenso y a merced de las circunstancias el abandono del Poder.

Creemos, sin embargo, que el Congreso se marcó el «non plus ultra» de la actuación ministerial socialista. Cumplido casi totalmente su programa constituyente, se llega al punto vívido en que la República y el socialismo frente a la lógica bifurcación de los caminos, debe cada uno andar el suyo. Los socialistas con su credo marxista. Los republicanos con sus tendencias democráticas, pero vaciadas en el respeto a la propiedad y a la iniciativa privada: es decir, en el régimen capitalista.

(De la «Agencia Internacional Aroco».)

LA EXPLOTACION AGRICOLA DE LAMAMIE DE CLAIRAC

Pérez Madrigal, de acuerdo con el propósito por Lamamié, se compromete a cultivarlas en las condiciones que éste determinó

Madrid, 21.—Como recordarán los lectores, en la sesión del miércoles el señor Lamamié de Clairac manifestó que estaba dispuesto a ceder sus tierras a quien las pidiese, porque el trabajarlas con arreglo a las bases establecidas era una ruina. El señor Pérez Madrigal aceptó la oferta en la misma Cámara, a lo que accedió de palabra el señor Lamamié. El incidente ha tenido una derivación judicial.

En efecto, el señor Pérez Madrigal ha presentado la siguiente demanda al Juzgado:

«Don Joaquín Pérez Madrigal, casado, mayor de edad, diputado a Cortes, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Modesto Lafuente, número 24, ante el Juzgado, como mejor proceda, comparece y digo:

Que demando de conciliación a don José María Lamamié de Clairac, diputado a Cortes, para que se avenga a entregarme, para su cultivo por mi cuenta, y sin precio ni arrendamiento alguno, las fincas de su propiedad que constituyen su explotación agrícola, sitas en la provincia de Salamanca, las que me comprometo a cultivarlas con las condiciones que

el señor Lamamié determinó, y cuyas fincas fueron ofrecidas, y aceptadas por el que dice, formalizándose todo el contrato solemnemente en el acta de la sesión del Congreso de los Diputados del diecinueve del actual.

En su virtud, procede, y al Juzgado suplico, se sirva convocar al oportuno acto de conciliación, citando al afecto a las partes, a cuyo fin designo como domicilio para la citación del demandado el Congreso de los Diputados, entregándome en su día certificación del acta correspondiente con los demás que proceda en justicia que pido.

Madrid, veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos.»

LA CAMPAÑA CONTRA LA ESQUERRA ES GRANDE EN CATALUÑA

En las elecciones tendrá treinta o cuarenta mil votos menos

Madrid, 21.—Ayer se encontraron en uno de los pasillos de la Cámara los señores Lluhi y Maura. Este preguntó a aquél su opinión acerca de la política catalana, ya que todo el interés se concentra ahora en aquella región autónoma en vista de la posibilidad de las elecciones, de las que han de salir los diputados que integrarán el Parlamento de Cataluña.

—En Barcelona—dijo el señor Lluhi—tendrá la Esquerra treinta o cuarenta mil votos menos. A pesar de ello, con los grupos que la acompañan en la candidatura, conseguirá la mayoría. La Lliga—añadió—reunirá diez mil votos más y ganará las minorías. En la provincia de Barcelona el triunfo de la Esquerra será rotundo. En Tarragona, la izquierda triunfará de la candidatura del señor Domingo, el cual, no obstante, sacará las minorías. En Gerona la cosa está dudosa, y en Lérida no hay ni que hablar. Aquí tiene usted—terminó—el panorama político de Cataluña.

—Y la F. A. I.—preguntó irónicamente el ex ministro de la Gobernación—no presentará candidatura?

—No presentará candidatura?

El descubrimiento en Barcelona de una agencia de colocaciones

Parece que hay muchas personas complicadas en este escandaloso asunto

Ampliamos detalles de la noticia que dimos ayer en «Última Hora», relacionada con el descubrimiento de una agencia de colocaciones.

Ayer, con seis mandamientos judiciales, la Brigada de Investigación Criminal efectuó otros tantos registros en los domicilios de los complicados, procediendo a la detención de éstos, que son los siguientes:

Salvador Francisco Más, Juan Carral Roca, gerente del Banco de Valores y Crédito; Tomás Puyol Peral, Jaime Sena Badía, Juan Mañes, que se titulaba periodista, y Esteban Beltrán Baixeras.

La Policía se incautó de gran cantidad de documentos, en los que aparecen pruebas evidentes de los negocios a que se dedicaban.

Según se desprende de todo ello, se ofrecían destinos en el Ayuntamiento y el puerto franco, y los aspirantes a dichos puestos hacían el depósito de la cantidad que se le exigía en el Banco de Valores y Crédito, donde se ha encontrado un balance por valor de 299.890 pesetas, las cuales estaban pendientes de cobro.

En los anteriores depósitos, que se suponen hechos para obtener empleos, no consta relación en la primera inspección realizada, pero la Policía se incautó de dos grandes legajos de documentos, cuando uno de los detenidos trataba de destruirlos.

Estos documentos estaban depositados en el referido Banco, y mientras los agentes efectuaban un registro llegó el complicado Más, que intentó llevarse los, pero fueron inmediatamente recuperados.

Han sido también halladas unas hojas con el siguiente membrete:

«Puerto franco. Tinglado número 1. Colocaciones». Están disponibles las siguientes plazas: Una plaza de jefe de ventas, fianza que se exige para la plaza, 10.000 pesetas; sueldo 575. Jefe de compras, fianza 10.000 pesetas; sueldo, 575 pesetas. Jefe de compras, fianza, 8.000 pesetas; sueldo, 400. Agente de ventas, fianza, 5.000; sueldo, 350. Escribientes, fianza, 5.000; sueldo, 300 pesetas.

¿Están complicados algunos concejales?

Anoche prestó declaración uno de los detenidos, llamado Tomás Puyos,

—La F. A. I.—replicó el señor Lluhi—no la presenta ni la presentará nunca. Lo que hace es intensificar sus campañas contra la Esquerra, pues ya ha anunciado que prefiere un triunfo de la Lliga. En realidad, la campaña contra la Esquerra es grande, y se extiende desde la F. A. I. hasta la Lliga; pero, como le digo, confío en nuestro triunfo.

Por la libertad de la Prensa

Madrid, 21.—La proposición incidental en favor de la libertad de Prensa no ha podido aún ser presentada, porque, dada su naturaleza y su redacción, se requiere para ello que se discuta un proyecto de ley, y estos días la Cámara sólo se ha dedicado a ruegos y preguntas y a la interpelación de las Bases de trabajo en el campo.

Existe el propósito de cortar con la proposición el primer debate que se plantee en torno a un proyecto de ley.

Los primeros firmantes de la proposición son los señores Algara, Alvarez (don Melquiades), Barriero, Blasco (don Sigfrido), Gil Robles, Lerroux, Maura, Niembro, Pérez (don Darío), Pi Arsuaga, Royo Villanova, Salazar Alonso, Tapia y Unamuno. Ayer tarde manifestaron sus deseos de firmar otros varios diputados, periodistas y escritores.

30.000 mineros asturianos irán a la huelga el lunes

Oviedo, 21.—El gobernador celebró ayer una conferencia con el secretario de la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas de Levante, cuya entidad se reunió para estudiar la fórmula propuesta a fin de armonizar los intereses fruteros con los mineros asturianos. Rechazaron la proposición que el secretario de la Confederación proponía a los mineros asturianos.

Esta actitud imposibilita la solución del problema hullero, y por lo tanto, el próximo lunes irán a la huelga los 30.000 mineros asturianos.

El descubrimiento en Barcelona de una agencia de colocaciones

Parece que hay muchas personas complicadas en este escandaloso asunto jefe de la Agencia. Parece que ha declarado que estaba en contacto con algún concejal para proporcionar empleos municipales mediante una retribución en metálico, y ha enumerado tres empleos que por este sistema dió a otros tres individuos mediante la suma total de 20.000 pesetas, que él mismo cobró de los favorecidos, cantidad que entregó al citado concejal, dándole éste el tanto por ciento de comisión estipulado de antemano.

La Policía procedió anoche a detener a Francisco Massana, alias «el Puñales». Esta detención está relacionada con las agencias que facilitaban destinos en el Ayuntamiento.

Un funcionario de Correos se ha presentado en la Jefatura de Policía para denunciar que él había hecho un depósito en el Banco de Valores y Créditos para que le concediesen una colocación y Enrique Malavilla, exhibió un documento en el que consta que Francisco Massana, mediante 9.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda exterior, le había prometido un empleo y deseaba saber si estos títulos estaban depositados en el Banco o en poder de Massana.

Parece que hay numerosas personas que tienen intervención en este escandaloso asunto, y que serán detenidas de un momento a otro.

Junta de la Mutualidad de patronos agrícolas de la provincia

Se ocuparon del retraso en el pago de las cuotas. En Diciembre se celebrará una Asamblea extraordinaria

En el salón de actos de la Diputación provincial se reunió ayer la Junta interina de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia. Asistieron el presidente don Apolinario Gutiérrez y los vocales señores Marcos, de Miguel, López (don Aureliano), García (don Esteban), Martín Cid, Cardiel, Pérez y Arahuete y el secretario, señor Canto Borreguero.

Tarifas médicas

Se da cuenta de una comunicación del señor inspector provincial de Sanidad y se acuerda adoptar la resolución propuesta por aquella autoridad sanitaria, dando cuenta de esta conformidad al presidente de la Asociación de médicos titulares.

Tarifas farmacéuticas

Al comenzar la discusión de este asunto, el vocal don Aureliano López propone que conste en acta el sentimiento de la Mutualidad por el fallecimiento de don Epifanio Carretero, persona que prestó grandes servicios a esta organización como presidente del Colegio de Farmacéuticos. Por unanimidad así se acuerda.

La Junta se muestra conforme con lo expresado por el señor inspector de Sanidad en su comunicación, con relación a las tarifas farmacéuticas, y se acuerda notificarlo así al Colegio de Farmacéuticos.

Reformas del local

El secretario, señor Canto Borreguero, expone detalladamente las reformas que deben introducirse en el domicilio social de la Mutualidad, no olvidando que está dentro de lo posible que en el mismo local se establezca la Asociación provincial de Seguros contra el pedrisco.

Pro Mutualidad

El secretario dió cuenta de que el gobernador civil ha anunciado la publicación de otra circular en el «Boletín Oficial» conminando con la imposición de sanciones a cuantos patronos se encuentren al margen de lo dispuesto para esta clase de asociaciones.

Juntas locales. Elecciones para constituir Junta provincial

La Junta estima conveniente que termine a la mayor brevedad la constitución de las Juntas locales y que se active la solución de las gestiones realizadas por los miembros de la misma.

En cuanto a las elecciones para constituir la Junta provincial, se acordó activar la organización de las mismas y, previo cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, sean convocadas durante el mes de Noviembre a fin de poder dar posesión a dicha Junta en el mes de Enero siguiente.

La asamblea reglamentaria

Se acordó que para la asamblea reglamentaria que ha de tener lugar en el mes de Enero esté terminada la gestión y redactadas la Memoria y ponencias de esta Junta interina.

Asamblea extraordinaria

Con el fin de tratar en ella asuntos urgentes «que constarán en el orden del día», la directiva cree necesario convocar a una asamblea extraordinaria para el mes de Diciembre, en la que se estudiarían las diversas obligaciones contraídas y terminación de las mismas, pago de indemnizaciones, asistencia médico-farmacéutica y personal.

Para el estudio de estas cuestiones se reunirá nuevamente la Junta interina el jueves de la semana próxima. En esa reunión se tratará tam-

bién de las reformas a introducir en el local.

Propaganda mutualista

El secretario expone la necesidad de organizar actos de propaganda pro Mutualidad. Los vocales estiman acertados los razonamientos de aquél, pero no pueden autorizar aquella propaganda por la situación económica en que se encuentra la organización.

El abono de cuotas

Los vocales creen que ha sido superado con exceso el período voluntario para el pago de cuotas por los señores mutualistas y entienden que debe comenzar el período de apremio.

Por consiguiente, se acordó publicar un anuncio en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, ampliando hasta el día primero de Noviembre el período voluntario, bien entendido que a partir de aquella fecha comenzará el correspondiente a la vía de apremio.

Una instancia del ingeniero señor Baeza

Dada lectura a una instancia del ingeniero agrónomo don Antonio Baeza (que publicamos en otro lugar de este número), se acuerda, salvando su voto don Pascual Cardiel, comunicar al señor Baeza el agradecimiento de los vocales por el buen deseo que le inspira al dirigirse a la Mutualidad, y que la Junta, con anterioridad a la lectura de su proposición, ya había tomado acuerdo acerca de los puntos de que trata.

Misa de privilegio

La que se celebre mañana, a las nueve, en la iglesia de San Millán, será aplicada por el alma de la señora

D.ª Juana Calvo Sanz

(Q. E. P. D.)

La familia,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Ha sido incendiado un templo del siglo XVI

Sevilla, 21.—A las dos de la madrugada salieron precipitadamente dos automóviles del servicio de bomberos con dirección al pueblo de Geren. Según las noticias recibidas de dicha localidad, unos individuos rociaron con gasolina las puertas de la iglesia parroquial y prendiendo una cerilla produjeron un incendio. Esto ocurría a la una y media. Las llamas adquirieron en seguida gran importancia y el vecindario se dispuso a sofocar el siniestro, pero como tomara gran incremento, las autoridades dieron aviso a Sevilla para que vinieran los bomberos, los cuales llegaron poco después de las diez. Las llamas se han apoderado de todo el templo. La iglesia era del siglo XVI y contenía un retablo de gran valor y otros retablos e imágenes de gran consideración artística.

Un vigilante nocturno del ferrocarril de Caminreal agredido a tiros

Zaragoza, 21.—Ingresó ayer en el Hospital Provincial Tomás Formoso Castillo, de treinta y dos años, vigilante nocturno de las obras del ferrocarril de Caminreal. El médico de guardia le apreció dos heridas penetrantes producidas por arma de fuego. Su estado fué calificado de gravísimo.

Parece que el vigilante salió de la caseta para hacer un recorrido por el trozo cuya vigilancia le está encomendada y entonces sobrevino la agresión por parte de unos desconocidos. Es éste el primer atentado que se registra después del agudo período de terrorismo que sufrió Zaragoza durante seis años, hace ya diez.

Parece que se han practicado algunas detenciones.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON FRANCISCO MARTIN

Falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1931 a los 27 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Pinela e hijas Carmen e Inocencia,

Agradecerán a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 22, en Saquillo de Cabezas, y el día 24, en Cantimpalos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las sesiones de Cortes

Una intervención del señor Balbontín sobre política agraria produce un violento incidente

Dice que si la República no se atrae a los modestos propietarios y a los campesinos, estará abocada a grandes enfermedades

Madrid, 21.—Se reanuda la interpelección del señor Gil Robles sobre las bases de trabajo y política social en el campo.

La señora Nelken consume un turno y rebate los argumentos del señor Gil Robles. Para demostrar que no son elevados los jornales en Salamanca los datos sobre los jornales máximos y mínimos, muy inferiores a los que decía el señor Gil Robles.

No es verdad que los campesinos extremeños hayan provocado la anarquía en el campo; lo que ocurre es que los propietarios hacen objeto de persecuciones a los campesinos, negándose a pagarles los jornales, y llegan a abandonar las fincas, y cuando los obreros intentan sembrarlas, los dueños, con la Guardia civil, lo impiden y meten en la cárcel a los que quieren únicamente trabajar para no morir de hambre. Los patronos no cumplen los pactos con los obreros. El gran número de arrendatarios y subarrendatarios complica la crisis, porque como las labores que se deben afectar son en beneficio de la finca, los arrendatarios no las realizan.

Cita varios casos para demostrar la actitud de provocación que han adoptado los propietarios extremeños. No es extraño que a los patronos agrícolas, acostumbrados a pagar jornales irrisorios, les parezcan excesivos salarios que no se aceptarían en ningún país civilizado. En la provincia de Badajoz no se han cometido violencias contra las personas, y únicamente se han registrado ma-

Para combatir el frío

Cueros, pellizas, abrigos, trinchetas, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

tanzas de ganados realizadas por obreros que llevaban con sus familias muchos días sin comer.

Relata las habilidades de los propietarios para burlar los alojamientos y las provocaciones al molin para que se justifique la intervención de la fuerza pública. No hay anarquía en el campo extremeño; lo que ocurre es que a unos hombres que piden trabajo para ganar el pan quieren los propietarios que se les llene el cuerpo de balaz.

Violento incidente

En este momento, el señor Balbontín interrumpe diciendo: ¡Menos llorar, porque usted, señora Nelken, pertenece a una minoría que tiene tres ministros en el Gobierno!

Varios diputados socialistas defienden a su compañera de minoría e increpan al señor Balbontín, y éste les dice ¡Cobardes! ¡No me insultéis ahí, en medio de la manada! ¡Hacedlo en los pasillos!

Estas palabras provocan la indignación de los diputados socialistas. El señor González Peña se dirige al escaño del señor Balbontín con ánimo de agredirle, y es sujetado en el escaño próximo por los secretarios señores Del Río y Vidarte.

Se produce en la Cámara una gran excitación, y es preciso contener a varios diputados socialistas que pretenden atravesar el hemiciclo para agredir al señor Balbontín ante la actitud de éste con la señora Nelken.

El incidente dura varios minutos, y por fin el señor Gómez Paratcha, que preside, logra imponerse. La señora Nelken continúa su discurso. Niega que se hayan hecho propagandas para excitar a los obreros por parte de los suyos.

Durante la siega tuvimos que calmar a los obreros; pero no volveré —dice— a recomendar esta calma a hombres que se mueren de hambre.

Pide que se aplique la ley de Defensa de la República a esos propietarios que con su actitud quieren despedir al Estado republicano.

Al terminar de hablar la señora Nelken, los diputados de la mayoría le tributan una gran ovación.

La crisis en el campo

El señor García Valdecasas interviene en la interpelección del señor Gil Robles.

Estima que las propagandas impremeditadas que se han hecho produciendo la crisis en el campo.

Varios diputados socialistas protestan, y el orador dice que con el crecimiento del partido hay algunos socialistas nuevos que producen estas perturbaciones. Estos compañeros, por lo menos, han producido un disgusto y una disposición de ánimo en los obreros que perjudica a la producción.

Dirigiéndose a los socialistas les dice que si esto fuera solamente una política contra los patronos, la encontraría justificada; pero va contra la riqueza agrícola, y la miseria recae principalmente sobre los trabajadores del campo.

Combate la ley que impide a los obreros de un término trabajar en otro, porque esto perjudica principalmente a los obreros.

El señor Balbontín alude al incidente y dice que él siempre se levanta a defender sus ideas, que no están de acuerdo con las de otros sectores de la Cámara; pero que por ser poco fuertes debieron ser desvirtuadas con argumentos, y no por la violencia. De mí nunca parten agresiones personales, y solamente contengo en adecuada forma cuando se me injuria.

Aquí he oído cómo se injuriaba a mi difunta madre, y a ello se ha de contestar. A la presidencia pido que si en mi brevísima intervención ve que cometo agresiones de palabra me llame al orden, que me expulse del salón o me imponga las máximas sanciones; pero que me ampare contra las agresiones de algunos diputados de la mayoría.

Promete observar una conducta correcta, y el presidente le dice que si hubiera oído los insultos que dice le han dirigido, los hubiera cortado en el acto. De todas formas —añade—, espera que sabrá no excitarse ni excitar a nadie.

El señor Balbontín afirma que Gil Robles no ha trazado de una manera completa el estado social de Salamanca. El procurará hacerlo.

Maneja cifras con el libro a la vista.

Según este cuadro que os leo —dice—, se ve que hay una pequeña minoría de grandes terratenientes, una masa mayor de pequeños propietarios que trabajan para poder vivir y una gran masa de braceros. Los pequeños propietarios se encuentran con que no pueden pagar los jornales. Exacto. Pero vosotros decís: No sembrad y no pagad los jornales. Y yo digo: Sembrad y pagad los jornales; pero no paguéis la renta del arrendamiento.

El gran enemigo son los grandes terratenientes. Los pequeños propietarios deben luchar del brazo de los jornaleros y contra los grandes terratenientes.

Combate algunos extremos del discurso del señor Gil Robles.

Le parece impropio el jornal de 1,25, aunque digan que Dios vino a redimirnos. Si fué para imponer esos jornales, no necesitaba alforjas. (Risas) Si hay algo claro en el Evangelio, del laberinto que nos han hecho los exégetas, es que estuvo siempre del lado de los pobres y no de los ricos. Hasta en eso sois vosotros más cavernícolas. (Risas.)

Voy a hacer la crítica del Gobierno republicano-socialista, si me lo permitís. No voy a meterme con nadie. Voy a reconocer que todos, personalmente, son santos varones. Pero colectivamente, vuestra política es un puro desatino.

Si la República no se atrae a los pequeños propietarios y a los campesinos, no diré que estaréis en

trance de muerte, pero si abocados a graves enfermedades.

Votásteis todas las leyes contra estos modestos propietarios agrícolas, industriales y campesinos recargando sus tributos. Después de esto intentan elevar los jornales. Pero si no pueden con la carga!

Hay que dar más tierra de los grandes terratenientes a los pequeños propietarios.

Y ya veréis cómo resurgirá la economía.

Aquí no hay más sino unir a los pequeños propietarios y a los campesinos y hombres honrados para que, como sea, violentamente o por el procedimiento que sea, se adueñen de las grandes propiedades, y luego que se mueran los grandes terratenientes, que no nos sirven para nada.

La situación del paro en el mundo

Las estadísticas recibidas en la Oficina Internacional del Trabajo en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, siguen señalando una general agravación del paro con relación al período correspondiente del año 1931. Además, en algunos países como la Gran Bretaña, Países Bajos, Dinamarca, ha aumentado el paro aun en el verano. En otros países se observa una ligera disminución del número de los parados con relación al trimestre anterior (Abril, Mayo, Junio).

Conviene recordar que las cifras no son comparables de país a país

Mutualidad de patronos agrícolas de la provincia de Segovia

Se pone en conocimiento de los señores asociados que el plazo voluntario para el pago de cuotas e ingreso por las Juntas locales en la cuenta corriente de esta Mutualidad, terminará el día 1.º de Noviembre. A partir de esa fecha comenzará el período de apremio.

Ya no son envidiables las minas de diamantes

Ninguna industria ha sido tan afectada por la depresión mundial como la industria del diamante. El ejemplo de la situación económica de una poderosa Compañía explotadora de grandes yacimientos de la preciosa piedra, nos lo confirma.

La New Yagersfontein Mining and Exploration Company subsidiaria de la «De Beers Company» ha sufrido en el año económico que terminó el 31 de Marzo último, una pérdida de 45.821 libras esterlinas, después de reducir sus explotaciones en vista

de que el año anterior había perdido 153.178 libras.

La venta de diamantes por esta Compañía bajó de 138.003 a 93.809 libras esterlinas.

Como consecuencia de ello, esta entidad no paga dividendo desde 1929 y en Marzo último no tenía en caja sino 10.000 libras esterlinas.

Actualmente tiene limitado su antes numeroso personal técnico especializado al escaso número necesario para la conservación de la maquinaria y el número de obreros que trabajan en sus minas es reducidísimo.

Véase cómo ya no es negocio ni poseer minas de diamantes en otro tiempo tanto ambicionadas.

En la carretera de la Maestranza ha ocurrido esta tarde un grave accidente de automóvil

Seis heridos de alguna consideración

A primera hora de la tarde salió de Segovia la camioneta SG. número 103, propiedad del conocido industrial y concejal del Ayuntamiento de Segovia don Juan José García Combarros, ocupada por éste, por su esposa y por su hija política Mercedes García López; por el chófer Anastasio Buenc, la mujer de éste y sus hijos, con propósito, todos, de pasar la tarde en el campo.

Dicho vehículo bajaba por la carretera de San Rafael, cuando al llegar frente al Reformatorio de Mujeres, en el sitio en que fluye a aquella carretera la que pasa por la Comandancia de la Guardia civil, de esta última surgió un automóvil de turismo que se internó en la de San Rafael, cerrando el paso a la camioneta de referencia.

La pericia del chófer Anastasio Buenc evitó una verdadera catástrofe, si quiera no pudiera evitar el accidente que, afortunadamente, no ha tenido las graves consecuencias que se suponían.

Para evitar la embestida al coche de turismo, Anastasio realizó rápida y enérgica maniobra que determinó dejar a su izquierda al automóvil referido para internarse en la carretera que éste traía. Si pudo evitar el choque con el automóvil, no pudo Anstasio hacer otro tanto en cuanto a un árbol, contra el cual chocó de costado violentamente la camioneta.

A consecuencia del golpe, se destruyó la carrocería de este vehículo y casi todos ellos resultaron heridos por las astillas que de aquella se desprendieron.

El automóvil que originó este lamentable accidente, se dio a la fuga, pero parece que alguien ha podido tomar nota de su matrícula que aseguran es la de Madrid número 37.183.

Los heridos en la Casa de Socorro

Algunas personas, presenciales del suceso, acudieron presurosas en auxilio de los heridos y éstos fueron trasladados con toda rapidez a la

Casa de Socorro, donde fueron cuidados convenientemente por el doctor Santos Temiño, auxiliado de los practicantes señores Gilarranz y Díez.

Josefa Pellón, de sesenta años, casada, padece una herida contusa en la región parietal derecha, de seis centímetros de extensión y una contusión.

Paz Retuerta, de treinta y seis años, casada, domiciliada en la travesía de la Rabia, sufre heridas en ambos labios y otra contusa en la región parietal derecha, mas erosiones.

Juan Casío, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, habitante en la calle de Escuderos, 13. Presenta contusiones en el lado derecho de la región torácica anterior y heridas contusas en la frente y en el lomo de la nariz.

Don Juan José García Combarros, de sesenta años, casado, habitante en la calle del Cronista Lecea, 3. Sufre herida contusa en la región frontal y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Mercedes López, de veintisiete años, contusiones en la cabeza.

Mercedes García López, de dos años, habitante en Cronista Lecea, 3, contusiones en la región escapular izquierda.

El estado de todos los heridos es leve, salvo complicaciones. Todos ellos han sido trasladados a sus domicilios respectivos.

Las autoridades hacen las gestiones necesarias encaminadas a descubrir el paradero del automóvil que originó el accidente.

Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana

Se pone en conocimiento de todos los señores socios que esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, en el café Moderno. Se ruega a los socios su puntual asistencia.

LOS TROQUELES DE ANDRES VOCA

Por AMADOR DEL CAMPO

Todo hombre que se dedique al cultivo racional de la tierra merece bien de la patria.

La leyenda que voy a relatar de maestra que en todos los tiempos aun en aquellos en que los señores no comprendían otro oficio que el de las armas, cuando uno más inteligente, supo hermanar éste con la buena dirección y cultivo de sus medios, fué tal la preponderancia que ello le dió, que el vulgo, no comprendiendo los enormes tesoros que la madre tierra guarda para quien sabe pedirlos, echando a volar la fantasía al ver tanta riqueza, lo acusó de monedero falso, cuando su moneda se acuñaba en los más nobles y legítimos troqueles.

En tiempos del rey don Alfonso VIII a principios del siglo XIII, había en Medina del Campo un tal Andrés Voca, labrador y guerrero —como entonces lo eran casi todos— que si tenía su mesnada en todo momento dispuesta para la guerra, en toda tregua que el guerrero le daba, la tenía maravillosamente organizada para la labor.

Era tal su riqueza, que en más de una ocasión prestó dinero al rey para las andanzas de la reconquista y con él fué a las Navas, y con él volvió victorioso de la heroica batalla.

Tenía el rey en gran estima y cuando la envidia lo acusó ante don Alfonso de monedero falso, llamó a su presencia —estando de la sazón en Medina— y le habló de este modo: «Sábete, Andrés, que me han dicho que haces moneda en tu casa; ya sabes cuán grave es el caso, dime lo que hay en esto». A lo que Andrés Voca respondió: «Señor, quien lo ha dicho, dijo la verdad a vuestra alteza; pero suplícole que ya que lo he confesado y mi delito está relevado de prueba, que antes que se proceda contra mí, vuestra alteza me haga una merced, y es que mañana, a las siete de la mañana, vaya a mi casa a ver los monederos que la hacen, y prometo a vuestra alteza que por la ida y por honrar mi casa con su presencia, he de hacerle un gran servicio».

Mucho gustó al rey la contestación de Andrés Voca y le prometió ir a su casa al día siguiente. Así lo hizo, y a medida que iba llegando cerca de ella, comenzó a oír el ruido de martillos y bigornias, que daban apariencias de verdad a la calumnia. Y al entrar don Alfonso, se encontró en las fogueros de la casa, en donde se forjaban rejas para arados, se «calzaban» las gastadas y se atendía, en suma, a cuanto requiera la enorme labor. Entró el rey al patio y vio cómo iban saliendo hasta cien yuntas de bueyes para las bestanias, con sus gañanes y ayudantes provistos de bien cortantes azadones.

Cuando el rey se hubo percatado de todo aquel trajín, dijo al criado: «Vea, Señor, vea su alteza de la manera que se hace moneda en mi casa. Ocuparése en hacerla así, mientras en paz, cuando sólo saben de guerra, y otro sería el cantar. Y ahora, en pago a la merced que me ha hecho de honrar mi casa con su presencia, prometo de poner por el suelo el castillo viejo que está en la ciudadela y hacerle oír que des-

Al principio del año 1931 como se sabe, la mayor parte de las acciones del Banco del Comercio Nacional y Extranjero, de Berlín, la posesión de la familia Mannesmann a la de un grupo internacional, principalmente francés, con objeto de poner capital francés a disposición del mercado alemán. En Mayo de dicho año, el capital de millones de marcos se redujo a un millón, y el 26 de Junio, pocos días después de estallar la crisis bancaria otra Junta general decidió doblar el capital a dos millones, pasando nuevas acciones a manos de los principales accionistas franceses. Esta misma Junta general se subyugó a se realizara la operación por ende de la crisis bancaria; pero después parece que los franceses lo pensaron mejor y volvieron de su acuerdo puesto que no se hicieron cargo de las acciones nuevas, no llegando por consecuencia al dicho aumento de capital. El cambio de mayoría accionista no ha tenido, por lo tanto, objeto y el Banco ha entrado en liquidación pasiva. Hasta ahora se ha presentado el balance de 1931

Alquilase casa moderna, con depósito de agua, termos, baño. Doce habitaciones. Razón, 22.

Alquilase garage con foso y agua. Razón, Velarde, 22.

Liquidación del Banco del Comercio Alemán-Francés

LOS DRAMAS DE LOS CELOS

Dispara varios tiros contra su esposa y se suicida cortando un cable de alta tensión

Valencia, 21.—Dionisio Martín Farfó, de veintinueve años, y María Cha Martín Baltrán, de veintidós años, que contrajeron matrimonio hace dos o tres años, vivían en Esquivilla, con una hijita de diez y ocho meses de edad.

Dionisio era encargado de la fábrica de sedas Solé y habitaban en casa contigua a este establecimiento.

Entre marido y mujer no reinaba de algún tiempo a esta parte, gran armonía, al parecer por celos de marido, celos infundados, ya que sus conductos, en la mujer aborrecidos, en el hombre aborrecidos.

Ayer tarde se hallaba el matrimonio en casa, y se supo que Dionisio recorría una vez más a su mujer, haciéndole cargos con respecto a su conducta, y en un momento de arrebatado, sacó un revólver y disparó sobre Concha.

El ruido de las detonaciones y voces de la víctima demandando auxilio hizo que el personal de la fábrica acudiese a la casa del crimen.

En vista de la gravedad de Concha, fué trasladada a esta capital, ingresando en el Hospital en gravísimo estado. Presenta la víctima una herida por arma de fuego en la región del nivel de la última vértebra dorsal.

Las primeras labores, que interesan tejidos blandos con fractura de columna vertebral y lesión medular.

De la criaturita, que resultó herida se han hecho cargo varias vecinas.

Dionisio, una vez que disparó sobre su mujer, bajó precipitadamente de la casa, entró en el cuarto, que tenía la llave, donde está el transformador eléctrico y allí se cogió un cable de alta tensión y perdió el electrocutado.

Pérdida de un estuche de dibujo en el café, desde el Gobierno a San Justo. Se agradecerá su devolución, por ser persona necesitada, en calle Santa, número 1.

Se compra carne de cerdo A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio

Cooperativa de compras en Cantimpalos Los días festivos no se compra carne de los puertos de mar a tierra adentro, no se halle igual a él.

Aceptó el rey el servicio. Quedó muy satisfecho de cómo hacía moneda Andrés Voca y éste, derribando los restos del viejo castillo—se supone romano—sobre sus cimientos, elevó la notable fábrica del de la Mota, tan célebre en la Historia por haber sido morada de la gran reina Isabel, y a cuya reconstrucción dedican hoy particular interés beneméritos patriotas.

Todo esto quiere decir en canto llano, que desde que el primer hombre fecundó con su sudor la tierra,

TEATRO CERVANTES SABADO, 22 DE OCTUBRE DE 1932 SECCIONES DE CINE A las siete y diez y media de la noche MARAVILLOSA NARRACION ORIENTAL KISMET La más suntuosa presentación escénica, por OTIS SKINNER, LORETA YOUNG, DAVID MANNERS y MARY DUNCAN.

El domingo En secciones de cuatro y media, siete y diez y media El teniente del amor Maravillosa opereta que produce la impresión de lo perfecto, una música nueva e inspirada.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 Capital..... 12.000.000 de pesetas. Desembolsado..... 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931: 4.150.000 pesetas. Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giro y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 5 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su declaración. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. JUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

La loteria

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primeros, 3.512, Madrid, Tudela y Lora del Río. Segundo, 32.975, Sevilla, Vigo y Huelva. Tercero, 39.665, Barcelona y Elbar. Cuarto, 10.006, Barcelona, Reus y Sevilla.

Premiados con 3.000 pesetas: 2.956, 20.091, 28.565, 4.999, 35.648, 23.726, 21.466, 12.833, 27.083, 42.241, 12.925, 27.862, 15.788, 18.573, 38.821, 27.838, 40.204, 36.418, 32.812, 13.458.

La huelga en la Escuela Industrial

Madrid.—En la Escuela Industrial continúa hoy la huelga, proponiéndose los alumnos no cejar hasta que se acceda a sus peticiones.

Secundan el movimiento los alumnos de las Escuelas de Trabajo de Valencia, Sevilla, Alcoy, Béjar y Linares, pacíficamente, desde luego.

Creación de 2.580 plazas de maestros

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica disposición creando en el primer escalafón del Magisterio primario 80 plazas de maestros con 8.000 pesetas y 2.500 con cuatro mil.

Un criminal se presenta a las autoridades

Avila.—Ayer, el vecino de Navalacruz, Juan José Nela, de veintidós años, se presentó en la cárcel de esta ciudad, diciendo que había cometido un crimen. Aclaró después que habiéndose encontrado ayer en el campo con su vecino Julio Expósito, de la misma edad, con el cual tenía resentimientos, discutió con él y le disparó un tiro de escopeta, matándole en el acto.

El cadáver presenta heridas producidas por perdigón.

La zona de recaudación de Contribuciones de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» anuncia convocatoria para proveer el cargo de recaudador de la Hacienda pública en la zona de Segovia (capital).

Se admitirán solicitudes en el plazo de veinte días por conducto del señor delegado de Hacienda o de los jefes de que dependen los solicitantes.

Manifestación de mujeres en La Coruña, disuelta por los de Asalto

Coruña.—Los guardias de Asalto disolvieron esta mañana una manifestación de mujeres, que llevaban al frente de ellas cartelones reclamando la rebaja del precio del pan.

Explosión de dos petardos

Coruña.—Han hecho explosión dos petardos en las obras del ferrocarril Zamora-Coruña. Se cree que obedece a un acto de protesta por haber sido despedidos 200 obreros.

ta de 500 pesetas al Sindicato agrícola de Granáfula, por poseer una bandera monárquica.

El conflicto pesquero de San Sebastián

San Sebastián.—Esta mañana se hicieron a la mar dos vaporcitos pesqueros. Al regresar al muelle, un numeroso grupo de huelguistas impidió la descarga del pescado, arrojando piedras contra las embarcaciones.

Tuvo que intervenir la fuerza pública para que continuaran las faenas de descarga.

MENCIETA

De sociedad

Viajes

Ha salido:

Para Pedrajas de San Esteban, nuestro director señor Cano de Rueda. La ausencia del señor Cano durará hasta el jueves de la semana próxima.

Boda

La bella señorita Remedios Gutiérrez, hija de nuestro querido amigo don Eladio, culto médico de El Guijar, ha contraído matrimonio en la iglesia de Maravillas, de Madrid, con el joven don Gregorio Gil, perteneciente a acomodada familia de El Guijar.

El nuevo matrimonio salió para Zaragoza y Barcelona. Le felicitamos, así como a sus estimadas familias.

Sufragios

Mañana, sábado, 22 del actual, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de don Tomás Sanz Gómez, médico que fué de la Beneficencia municipal.

En sufragio de su alma se dirán misas a las siete, ocho y ocho y media, en la iglesia de los Padres Misioneros; en la de Padres Franciscanos, a las diez, diez y media y once, y se aplicará el culto en la iglesia de Corpus Christi, el mismo día 22, a las siete de la tarde.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos.

Nuevo teniente de Artillería

Ha sido promovido a teniente el alférez alumno de la Academia de Artillería don José Gordillo.

Eshorabuena.

Un homenaje a La Serna

Los amigos y admiradores del diestro Victoriano de la Serna, y con motivo de su próximo viaje a Méjico, han organizado, en honor del mencionado torero, un banquete-homenaje, que tendrá lugar el próximo lunes, día 24, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Inglés, Echeagaray, 10, de Madrid.

Al mismo tiempo, y como prueba de cariño hacia esa República hija de España, los estudiantes madrileños harán entrega a Victoriano de la Serna de un pergamino de salutación para los compañeros de estudios mejicanos.

Enfermos

Se halla enfermo de algún cuidado el virtuoso sacerdote, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Aniano Bravo.

También se halla enfermo de gravedad en Zamora, nuestro paisano don Luis Entero. Deseamos el alivio de los enfermos.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, almacenes Ridrejo, Segovia.

Se vende un caballo, pelo blanco, oerrado, acostumbrado al tiro de coche. Para tratar, con don Eugenio Santos, plazuela de Medina del Compo, número 1.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 678'2 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 19,6 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 677'9 Dirección del viento..... S. E. Temperatura mínima (protegida)..... 5'0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde acordó autorizar la publicación de "El Imparcial" y "La Nación"

Nuevos detalles del incendio de la iglesia de la Concepción de Gerena. El ministro de Agricultura prepara un Decreto para la aplicación de la Reforma agraria en Badajoz

Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana se reunió en Guerra el Consejo de ministros. El de Agricultura dijo al entrar que tenía en estudio un decreto referente a la aplicación de la ley de Reforma agraria en la provincia de Badajoz.

El Consejo terminó a las dos y media.

El ministro de Gobernación conversó unos instantes con los periodistas, a los que dijo que se había autorizado la reaparición de los periódicos «La Nación» y «El Imparcial».

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Marina.—Disponiendo que en las principales bases navales y en las unidades de la escuadra, se disponga de bandera nacional, de igual forma que en las unidades del Ejército.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, blanca, a don Arturo D'Almeida.

—Hacienda.—Orden ministerial reduciendo el tipo de interés de los documentos provinciales.

—Idem de anticipo a la Diputación de Vizcaya.

—Se aprobaron varios expedientes sobre bienes de propios, cuotas municipales y reducción de tributos.

—El ministro de Instrucción pública informó al Consejo del estado de la enseñanza en las Escuelas del Trabajo, justificando algunas mermas introducidas en los presupuestos parciales y aumento global.

Recabó de los ministros de Hacienda y Gobernación que no sean aprobados los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputaciones que no cumplan las obligaciones de enseñanza.

Agricultura.—Nombramientos de vocales del Instituto de Reforma Agraria.

—Proyecto de Decreto sobre intensificación de cultivo en terreno de secano de la provincia de Badajoz.

Cesantías en la Junta de obras del puerto de Huelva

Terminado el Consejo de ministros, don Indalecio Prieto, facilitó a los periodistas una nota referente al cese en sus cargos de los siguientes vocales de la Junta de obras del puerto de Huelva.

Don José Prago, don Guillermo García, secretario; don Jesús Prieto y don Eduardo Gelabert, capitan de grías.

También se ha dispuesto el cese del secretario de la Junta de obras del puerto de Valencia, don Evaristo Crespo.

La huelga de los alumnos de la Escuela Industrial

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga que mantienen los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid.

A primera hora de la tarde se han recibido noticias señalando que los alumnos de las Escuelas Industriales de Villanueva y Geltrú y Santander se han sumado al movimiento.

El Congreso de la U. G. T.

Madrid.—Esta mañana se puso a discusión la ponencia sobre política sanitaria, interviniendo varios delegados, todos los cuales coincidieron en combatir los Colegios médicos por la política caciquil que desarrollan.

Se aprobaron, entre otras, las conclusiones siguientes: Reconocimiento prematrimonial, higiene de los cuarteles y lucha anticelósica.

Después comenzó a discutirse el dictamen de la ponencia «Fronteras sindicales», suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde.

La fiesta de mañana en el Casino Militar

Madrid.—Como está anunciado, mañana se celebrará en el Casino Militar una brillante fiesta con motivo del descubrimiento del cuadro del Presidente de la República, obra del famoso pintor zamorano don José Marín Herrero.

No podrá asistir el jefe del Estado por hallarse ausente.

Después del descubrimiento del cuadro, se celebrará un banquete de gala y a continuación un baile.

El Presidente de la República a Priego

Córdoba.—Por noticias particulares se sabe que mañana llegará a Priego el Presidente de la República, con objeto de apadrinar a un hijo del alcalde de aquella localidad.

El incendio de la iglesia de Gerena

Sevilla.—Detalles del incendio registrado anoche en la iglesia de la Concepción, de Gerena, señalan que el fuego comenzó a la una menos cuarto de la madrugada por la puerta de Santa María, que había sido rociada previamente con la gasolina que contenían cuatro botellas.

La puerta ardió fácilmente por estar cubierta de chapa solamente hasta la mitad de su altura y el incendio se propagó con gran rapidez a la techumbre del templo.

El párroco, don José María Saldaña, que se hallaba descansando en una casa inmediata, se echó a la calle y logró penetrar en la iglesia, tocando las campanas para que acudiera el vecindario.

No obstante los grandes trabajos realizados por los vecinos, no pudo salvarse casi nada del templo, ardiendo el órgano, la pila bautismal, y una lámpara de inmenso valor.

Las autoridades reclamaron el auxilio de los bomberos de Sevilla que se presentaron rápidamente, pero su trabajo hubo de reducirse a evitar la propagación del fuego a los inmuebles inmediatos.

Una viga de la techumbre de la iglesia cayó sobre el bombero José Fernández, causándole herida de consideración.

Las primeras diligencias han sido practicadas por el juez municipal, Antonio Álvarez Vega, de oficio cantero, y por el secretario Enrique Correa. El primero es anarquista y hace

MADRID, 4,30 TARDE

muy pocos días que la Policía realizó un registro en su domicilio. El secretario está afiliado como comunista y tiene en su casa un armario precintado por las autoridades, en cuyo mueble existe gran número de hojas subversivas.

Continúa las diligencias el capitán jefe de la línea de la Guardia civil. Los trabajos de la Policía se encaminan a buscar un automóvil de la matrícula de Sevilla número 8.424 conducido por un chófer, natural de Santiponce.

Dicho vehículo, ocupado por tres o cuatro individuos desconocidos, permaneció en Gerena durante las primeras horas del siniestro.

Las últimas noticias son de que se ha logrado salvar el archivo parroquial y todos los ornamentos.

El artesonado de la iglesia, que era una verdadera maravilla, ha quedado destruido por completo.

También se ha observado que la puerta de la Soledad había sido rociada con gasolina, apreciándose en este siniestro idénticas características a las que concurren en el incendio de la iglesia de Anzalcollar.

El párroco vino esta mañana a la capital para informar con todo detalle al arzobispo y al gobernador civil.

El señor Maciá visita la Audiencia

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, visitó esta mañana, oficialmente, la Audiencia provincial.

Fué recibido por dos secretarios de Sala, dos abogados y dos procuradores.

En el salón se hallaban el señor Anguera de Sojo y todos los magistrados.

Buscando solución al conflicto pesquero

Vigo.—El Ayuntamiento celebró esta mañana sesión extraordinaria para nombrar los representantes que han de asistir a la Asamblea anunciada para esta tarde, con objeto de tratar del conflicto pesquero, que tantos perjuicios está originando a esta región.

Fueron designados el alcalde y tres concejales. Se espera fundamentalmente que en la Asamblea se hallará una fórmula que ponga término a este conflicto.

La cesión de las torres de Cuarte

Valencia.—Esta mañana se ha firmado la escritura de cesión por el Estado, al Ayuntamiento de Valencia, de las torres de Cuarte.

El alcalde hizo constar que no se trataba de una cesión sino de una devolución.

Imposición de multas

Ciudad Real.—El gobernador civil ha impuesto cien pesetas de multa al alcalde de Villanueva de la Fuente, por consentir la venta de pan falto de peso.

También se ha impuesto una mul-

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

LA SEGOVIANA CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LORENTE

Consejo de Administración del Patrimonio de la República

Administración de San Ildefonso El día 31 de Octubre corriente se celebrarán en esta Administración subastas públicas para contratar el suministro de cebada y paja durante un año con destino al ganado mular de este Patrimonio. Los respectivos pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días laborables en las oficinas de esta Administración. San Ildefonso, 19 de Octubre de 1932.—El administrador, Luis F. Cordero.

Casa Givaja

Acaba de recibir un inmenso surtido en géneros de punto, que ofrece a su numerosa clientela y público en general a precios verdaderamente asombrosos.

Juan Bravo, número 26 (FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y a los aconsejados de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON ROMERO

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

Pérdida de un bolche dorado, desde la calle de San Juan a la plazuela del Socorro. Se gratificará a quien le entregue en San Juan, 7, 2.

Se vende una serret en buenas condiciones, con las ruedas todas de hierro, con arcos o sin ellos. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarcía.

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Eusebia Antón, en Cantalejo (Segovia).

Venta de una vaca holandesa del primer parto, abocada a parir, adquirida en Torrelavega, pura raza. Para tratar, con su dueño, Isaias Estebanez, en Ciruelos de Coca.

Se necesita oficial de barbería en Carbonero el Mayor. Razón, Pablo Cañas.

¿CALLOS? UNGUENTO MAGICO

Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Vendo cuatro coches de viajeros concesión línea Espinar-Madrid, subvención correo. Informes, Agustín Alonso, en El Espinar.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Merluza..... 2,75 Congrio..... 2,00 Besugos..... 0,80 Pescadilla..... 1,10 Lengüadinas..... 1,10 Negros..... 0,70 Almejas..... 1,50 Calamares..... 2,00

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

M. LOBO SASTRE Cervantes, 21 Segovia

Dos notas acerca de una polémica

Para el señor Camba
En lugar de contestar con razones elevadas, firmes y tajantes, como procedía y era de esperar en un tan bravo, tan fanfarrón y tan marcial combatiente, a mi réplica digna, contundente y retadora, ha contestado el señor Camba con un no saber qué decir, ni qué hacer, evidente, que salta a la vista, apareciendo así por todos, como no sean esos cuatro insultos de mentidero y esas cuatro payasadas de mala ley, con que ha tratado de marchar la retirada como ha podido, cubriéndose a toda prisa, como alma que lleva el diablo, por la puerta de atrás, y dejando armas y bagajes en pleno campamento, de puro correr.

Se le invitaba paladinamente a que presentase la demostración inmediata de afirmaciones que había hecho con tanta soltura como despreocupación, si no quería quedar públicamente como un embustero, porque eso, lo que él había hecho, no era serio, ni era decente, ni era honrado, y a todo esto y a otras muchas cosas más, ha dado la llamada por respuesta. Y ha sido éste, en medio de todo, el único acierto, lo único que le ha salido bien, de toda su grotesca farsa. Lo reconozco así para que eche de ver que no me duelen prendas, y no tengo inconveniente en dar a cada cual lo que es suyo, lo que se haya merecido. Para en adelante es de creer que sabrá atenerse prudentemente a este viejo refrán de Castilla: «de los escarmentados salen los avisados». Si ha aprendido esta lección, puede sentirse satisfecho y no le irá mal.

Hasta en este último artículo tiene ese atrevimiento—es la más suave manera de llamarlo—de recaer en falsificaciones patentes de cosas que no puede adjudicarme, según habrán podido comprobar mis lectores. ¡Lo que hace el tener una gran tranquilidad bien administrada!

Agradezco muy de veras al señor Camba que—sin haberlo querido yo, antes por el contrario habiéndome esforzado porque no ocurriese—me haya deparado una tan inesperada ocasión de exponer y fundamentar, una vez más, aspectos primordiales de mi actuación tan limpia y tan patriótica la pasada como la presente, en la que he definido con todo el anhelo de mi alma y con todo el ahínco de mi voluntad los intereses nacionales, los intereses católicos, los intereses agrarios y los intereses de Segovia en las Cortes. Es una lástima que el señor Camba se haya parado tan en seco. ¡Con lo bien que iba!

El otro artículo por largo y éste por corto, ¿cuál le ha parecido peor? Si en vez de entretenerse en medir la extensión de aquello que tan a lo vivo le llegaba, se hubiera entretenido en contestarlo, habría quedado como las propias rosas. ¿Por qué ha tenido usted la ingenuidad de decirnos que se le ha hecho pesado? Ya lo suponíamos todos, señor Camba. Es natural.

A lo que agrega recomendándome que vaya a dar parte a la Policía o a consultar con un especialista, le he de replicar yo, no lo que debiera, sino esto solo: que a donde debe ir él es a una escuela de educación.

Hay algo peor que no tocar las castañuelas, y es tocarlas mal. Vuelva usted por otra, señor Camba, que todavía hay más por si reincide. En Segovia las gastamos así. Como somos tontos, lo mejor que puede hacer es no meternos los dedos en la boca. Porque, a lo mejor, si darnos cuenta, apretamos los dientes y hacemos pasar un mal rato al más pintado.

JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO
Para la redacción de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Es muy de agradecer el interés de EL ADELANTADO DE SEGOVIA por mí y por la villa de Turégano en el momento en que me defiendo obligadamente de ataques groserísimos que se me han dirigido en él, como en ninguna parte, a ciencia y paciencia de EL ADELANTADO DE SEGOVIA y de su director. También es muy de agradecer la imparcialidad y la sana intención con que, habiéndome resistido yo en mi primera respuesta a repeler en debida forma la agresión violentísima del señor Camba y no queriendo entrar en polémica ninguna con nadie, y no por falta de

ha sido. Claro que pudiera muy bien haber sido sorprendida la inocencia de EL ADELANTADO, por ser ésta una de sus cualidades más destacadas. Si no podía serle agradable, ni podía serle útil la respuesta ¿por qué consintió y amparó la pregunta? En sus manos estuvo el remedio.
JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO.

N. DE LA R.—EL ADELANTADO da por terminada en estas columnas la controversia de que es parte el artículo que antecede, no sin decir que el señor Camba en el que diere origen a la polémica, no alteró ningún texto del señor García Gallego, aun cuando ejerciera sobre ellos en relación con las manifestaciones políticas del citado diputado a Cortes la crítica a que se hallan sujetos los escritores y los hombres políticos. Tampoco el señor Camba ha usado en su rectificación ese lenguaje de tan baja categoría que el señor García Gallego emplea en sus dos artículos, ofensivo y poco ingenioso que no es acostumbrado en el libro ni en la Prensa. Nos adelantamos a consignar estos juicios, por lo mismo que no habríamos de reproducir la nueva réplica de nuestro brillante colaborador. Pudo ser esta controversia un motivo de ilustración y de deleite para los lectores de EL ADELANTADO. El señor García Gallego no ha sabido rayar a la altura necesaria para conseguirlo, y lo lamentamos ciertamente.

En cuanto se refiere a la no inserción en este periódico de un anuncio de cierta conferencia del señor García Gallego, ninguna parte tuvo la Dirección; pero estuvo muy en lo cierto quien rehusó el insertarlo, porque adolecía la solicitud de una falta de cortesía que no podía suplirse con las tres pesetas de la inserción. Hubiera EL ADELANTADO recibido un leve ruego del conferenciante y se hubiera anunciado la conferencia. Los anuncios políticos en EL ADELANTADO no se venden. Se otorgan liberalmente por este periódico a quien con dos amables letras los remite; y los actos políticos que los partidos y sus hombres necesitan tendrá siempre acogida en este periódico que sabe cumplir sus fines como órgano diario en la Prensa, con aquellos partidos, y hombres políticos que a su vez sepan apreciar lo que EL ADELANTADO ha sabido y sabe ser en la historia del periodismo segoviano.

La Mutualidad de patronos agrícolas

El ingeniero señor Baeza ha dirigido a esa Asociación la moción que sigue:

«Don Antonio Baeza Esteve, ingeniero agrónomo, con residencia en esta capital, a V. S. remite la presente moción con el ruego de que sea presentada a la Junta directiva de su digna presidencia:

Según el artículo 104 del Reglamento de 25 de Agosto de 1931, las Mutualidades están obligadas a remitir un balance y Memoria anuales, juntamente con otros datos, al ministro del Trabajo.

El artículo 47, apartado C) de los Estatutos de la Mutualidad, señalando las obligaciones del secretario, así como el artículo 34, apartado 3.º sobre las de la directiva, trata del balance, cuentas generales y presupuestos de ingresos y gastos, que deben redactarse y ser presentados, para su aprobación, a la Asamblea general de Mutualistas y al Ministerio después. En los artículos 60 y 61 sobre las Asambleas generales ordinarias, queda determinado que sea en la Asamblea de Enero en la que por los Mutualistas se resuelva sobre la indicada Memoria y demás cuentas y presupuestos.

Resulta de lo que antecede que todo gasto debe ser previamente aprobado, formando parte del presupuesto en la Asamblea de Enero, y que la recaudación viene a hacerse después de haberse resuelto por los asambleístas sobre la inversión de esos ingresos.

Por lo que se refiere al año en curso, que empezó para la Mutualidad en otoño de 1931, la circunstancia de estar en Enero de 1932, la Mutualidad en embrión hizo que por nadie se pensara en cumplir dicho requisito, ya que no teniendo historial estaba de más la Memoria, los balances y cuentas de gastos. Y en cuanto a ingresos y presupuestos, ignorándose cuál iba a ser el número de mutualistas, tampoco había base para llenar esta formalidad.

Durante el año en curso, parece que se ha completado ya la organización de la Mutualidad y se ha iniciado recientemente la recaudación de cuotas. De no celebrarse la expresada Asamblea hasta Enero próximo, resultará que los agricultores habrán de dar su conformidad entonces a la distribución de esos ingresos que se va a hacer ahora, es decir, que quedarán privados de la «previa» intervención que en esa cuestión tienen, como hemos visto de

un modo claro, en las citas a las disposiciones reglamentarias antes expuestas y como entendemos lógico y natural. La circunstancia de haberse iniciado la recaudación, hace conveniente de que antes de ultimarla sea llenado el expresado requisito por medio de una Asamblea general extraordinaria. (También estimamos que para que dicha documentación sea debidamente estudiada sería preciso que, una vez aprobada por la Junta, sea expuesta al público por un cierto plazo, anterior a la Asamblea).

En consecuencia de todo lo expuesto, tengo el honor de proponer a la Junta provincial interina de la Mutualidad, lo que sigue:

1.º Que ordene a la Secretaría la redacción de la Memoria del año en curso, de los balances, cuentas de gastos, hasta el momento actual, gastos pendientes en lo que resta de año, y todas las obligaciones contraídas hasta completar el presupuesto anual, así como los ingresos referido todo a cada uno de los distintos fondos.

2.º Que dicha documentación, una vez aprobada por la Junta, sea expuesta al público durante un plazo de quince días, en las oficinas de la Mutualidad.

3.º Que transcurrido dicho plazo, sean sometidos a una asamblea general extraordinaria.

4.º Que interin no sean aprobados por la citada Asamblea, se suspenda o aplacen todo gasto salvo aquellos que sean obligaciones de carácter muy urgente.

Lo que tengo el honor de comunicar por si tiene a bien presentarlo a la Junta directiva.

Que su vida se conserve muchos años.

Segovia, 19 de Octubre de 1932.
Antonio Baeza.

EN CERVANTES

«A la caza de un millón», película sonora en nueve partes

Novela de aventuras, inspirada en otra de la literatura inglesa, con asunto de relativa novedad, enfocada con sumo acierto por su parte cómica, ofrece una acción plena de vida, dinamismo y actividad, sin que decaiga un momento el interés del espectador que sigue la trama de la obra de sorpresa en sorpresa por los constantes trucos, incidentes y escenas preciosísimas que se desarrollan ante su vista, sin que la novela pierda por ello un ápice de verosimilitud y lógica.

La interpretación, a cargo de artistas italianos, conviene por su caracterización y mímica, sobresaliendo Luciano Albertini, que aparte su meritoria labor de actor, demuestra ser un excelentísimo acróbata. La música no necesaria en esta ocasión, se limita a servir de acompañamiento al libro.

La antigua casa Redolat

(Frente a la Cárcel) SEGOVIA

- Nos surtimos de las mejores fábricas -	Camas de madera, doradas y bronceadas.	Ofrece los artículos detallados a los clientes. Todos nuestros artículos están marcados con sus precios.	Muebles todos los estilos.	- Garantizamos todos nuestros artículos -
	Loza.	La mayor garantía para el que compra.	Porcelana.	
	Cristal.	PRECIO FIJO	Paraguas.	
ARTICULOS PARA		ARTICULOS DE		
:: REGALO ::		:: VIAJE ::		

Compre en esta casa y ahorrará dinero
ARMARIOS LUNA, DESDE 65 PESETAS
COMEDORES, DESDE 250 PTAS.

La escena, presentada con gusto y arte, y la fotografía, detallada y clara, nos muestra bellos paisajes y marinas.
E. N. C.

Ecós de la provincia

Cantalejo

De enseñanza
Gracias a la labor llevada a cabo por esta cooperación municipal, unida al inspector de Primera Enseñanza, señor Comas, y profesores todos de estas graduadas, han podido reanudarse las clases que a consecuencia del incendio en el edificio escolar, habían quedado suspendidas.

Uno de los grados de niñas y dos de niños, situado en la planta baja del edificio, han sido sustituidos por tres locales alquilados provisionalmente.

Con este motivo, acordó este Ayuntamiento la construcción de un nuevo grupo escolar, en el que recaerán todos los adelantos de la pedagogía moderna.

Esperamos se lleve a la práctica tan pronto como las circunstancias lo exijan.

CORRESPONSAL.
18-10-932.

Lastras del Pozo

Bautizo

El día 16 del mes actual, y en la iglesia parroquial de este pueblo, fueron impuestas las aguas bautismales a un hermoso niño, hijo de nuestros buenos amigos don Florentino Marugán y doña Angelita Bravo, siendo padrinos don Teodoro Marugán y la simpática jovencita Isabel Marugán Bravo, tío y hermana, respectivamente, del nuevo cristiano, al que se puso por nombre Baudilio.

Después de la ceremonia, todos los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los padres de la criatura, y los pequeñuelos con el consabido arrobó, consistente en confitura y dinero.

Reciban los padres, padrinos, abuelo materno, don Martín Bravo, y demás familiares del niño, mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL.
18-10-932.

Se venden una o tres vacas pura raza lechera, abundante producción. Dará razón Isaac Gil, en Navas de Oro.

¡OJO! CONTRATISTAS Y PROPIETARIOS

Ha llegado a construirse huecos de carpintería en serie de varias medidas. Es necesario ver la obra que esta casa construye. Pida tarifas y precio. Hay jamba de varias medidas y rodapié y friso. Siendo por medidas o planos, a 24 pesetas metro cuadrado con moldura recortada. La obra a mano, inglesa, vertaguas y cabios de una pieza, a 27 pesetas metro cuadrado.

Tengo 500 huecos para servir en el día.
Carpintería de
VALENTIN GUTIERREZ
SAN FRANCISCO, 56.—SEGOVIA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de administración de este establecimiento, en vista de no haberse podido celebrar en primera citación el día 14 del actual la junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos, por no haber concurrido suficiente número de aquéllos, ha acordado tener lugar la segunda reglamentaria, el día 28 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en la sala de Juntas de dicho establecimiento, previniendo a los mencionados señores accionistas que sea cualquiera el número de los concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8.º de los mencionados Estatutos.

Segovia, 15 de Octubre de 1932.—El presidente, **Pedro Zúñiga y Otero.**

Alza del precio del petróleo en Inglaterra

Las Compañías nacionales inglesas, de distribución del petróleo han elevado, a partir de 1.º de Septiembre, el precio del petróleo en todos sus grados, incluyendo el benzol y el benzol mixto, en tres peniques por galón.

La Compañía rusa de Productos del Petróleo ha aumentado también en tres peniques el precio de cada galón; la R. O. P. vende ya a un chelín y cinco peniques el galón y la C. I. P. a un chelín y seis peniques y medio puesto en Inglaterra, Gales y Sur de Escocia. Finalmente la Trinidad Lease Hole Limited eleva también en tres peniques sus anteriores precios. Esta subida del petróleo en Inglaterra afectará al transporte de pasajeros y a las tarifas de mercancías, de los ómnibus y autobuses. «The Times» prevé la repercusión de este encarecimiento en la industria y hace ver que muchos automovilistas comienzan ya a encerrar sus coches precidiendo de ellos al menos durante el invierno.

Se vende uva de palo

aragones, injertada en palo americano a precio económico, en Peñarubias de Píron. Para tratar, con don Antonio López, desde el día 25 del corriente.

Alquilo casa con catorce habitaciones, baño, lavadero, jardín y otras dependencias; también se alquilan dos locales para almacenes o industria. Informes, Plaza Medina del Campo, 2.º

Se venden cárcoles de leña, procedentes de rama de pino albar, completamente seca, en el monte de «Doña María», carretera de Pedrajas a Alcazarén.

Se ofrece para criar en su casa, leche de tres días, de veintidós años de edad. Para tratar, con Raimunda Aceves Muñoz, en Lastras de Cuéllar (Segovia).

Se vende una vaca suiza, del segundo, próxima al parto. Para tratar, con Eugenio Marinas, en Carrascal de la Cuesta.

Almoneda de varios muebles de comedor, alcaoba, recibimiento, etc. Isabel la Católica, 7, principal.

Se vende piano manubrio en buenas condiciones. Para tratar, con Dionisio Rincón, en Hontanares de Eresma.



Se vende muy barato electro y tipo A, 12 HP. 600 vatios y 50 voltios, corriente continua. Informes, en Las Navillas, quinta San Luis.

MUEBLES Y CAMAS

MAXIMA CALIDAD. PRECIO INFIMO
Plaza de Santa Ana, 1.—Madrid

G. CALLEJO		
FORJAS	CERRAJERIA	REPUJADOS
TALLAS	ARTISTICA	CINCELADOS
SEGOVIA		
REJERIA CLASICA ESPAÑOLA		